

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36256 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 5/2009 referente a los concursados don José Manuel Miana Acero y doña María Pilar Borau Sanz se han convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 18-12-09 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en c/ Convertidos.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores pondrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Zaragoza a, 7 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090075824-1